



TÉRMINOS Y CONDICIONES

PASADIA CURRAMBA LA BELLA

BARRANQUILLA 21 DE MAYO DE 2022

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brindar la actividad pasadía CURRAMBA LA BELLA en la ciudad de Barranquilla, con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados al pasadía Curramba la Bella en la ciudad de Barranquilla, El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará el Pasadía Curramba la Bella, tiene el derecho de no participar en el mismo, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Artículo 1: Realizador. Cajamag es el organizador del Pasadía y contará con la logística de Combarranquilla, empresa que cuenta con la trayectoria y conocimiento para realizar este tipo de eventos.

Artículo 2: Participantes. Serán Participantes quienes adquieran su pago a través del sitio web y pagos en efectivo en nuestras instalaciones.

CURRAMBA LA BELLA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Tarifas A y B.

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0006082>

Tarifas C y D.

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0006093>

Artículo 3: TARIFA PROMOCIONAL

TARIFAS EN PROMOCION: No habrá devolución de dinero.

Tarifas Adultos y niños

Se aplican a partir de 3 años (Los niños de cero a 2 años comparten alimentación y puesto con sus padres más pago de seguro de accidente).



Valor del Pasadía por Categorías:

Categoría A \$65.000.00 Categoría C \$162.400.00

Categoría B \$68.200.00 Categoría D \$178.700.00 (Particular).

Nota: Señores afiliados tener en cuenta que el proveedor se prepara con el aforo, refrigerios, actividades para todos los asistentes que se reserva con antelación y la Caja confirma a través de correo para la fecha programada, por esa razón no habrá devolución de dinero, debido a que nuestra Caja, le cancela al proveedor la totalidad de las reservas.

Artículo 4: Documentos que debe presentar Durante el Pasadía Curramba la Bella.

Se debe presentar la Cédula Original del afiliado y/o beneficiarios, de los niños tarjeta de identidad o registro civil, carnet de vacunación Covid-19 con esquema de vacunación completo a partir de los 12 años.

Artículo 5: El plan incluye:

PLAN INCLUYE: DOMINGO 15 DE MAYO DE 2022

Visitas por los lugares más representativos de la ciudad de Barranquilla, iniciando en el monumento de la Ventana al Mundo, uno de los más altos de Colombia, realizaremos un recorrido por el Barrio el Prado, Parque de los Fundadores de la aviación de Colombia, seguido por el popular Barrio Abajo donde haremos una parada para ingresar al Museo Casa del Carnaval donde conoceremos la historia y tradición del carnaval, luego seguimos el tour hacia la intendencia fluvial, antiguo Edificio de la Aduana, Antigua Estación Ferrocarril, la Aleta de Tiburón y en el Centro de Convenciones Puerta de Oro y avenida del Río. Se finaliza el recorrido en el parador turístico de las flores donde se disfrutará de un almuerzo típico

Transporte en vehículo climatizado.

- ✓ Entrada al museo casa del carnaval
- ✓ Almuerzo típico en las flores (arroz, pescado, pollo o carne, ensalada, patacones)
- ✓ Guía especializado.
- ✓ Seguro de accidente



Artículo 6: El plan no incluye.

No incluye gastos no especificados en estos términos.

Artículo 7:

Todo niño debe ir acompañado de un adulto responsable.

Artículo 8: Hora de Entrada y Salida

Deben acercarse a la sede administrativa Cajamag a las 6:00 a.m.

Hora de salida a Barranquilla: 6:30 a.m.

Regreso a Santa Marta: 5:00 p.m.

Artículo 9: Prohibiciones:

- Ingreso de alimentos
- Bebidas alcohólicas